

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[11L/5200-0139] [11L/5200-0140] [11L/5200-0141] [11L/5200-0142] [11L/5200-0143] [11L/5200-0144] [11L/5200-0145]
[11L/5200-0146] [11L/5200-0147] [11L/5200-0148] [11L/5200-0149] [11L/5200-0150] [11L/5200-0151] [11L/5200-0152]
[11L/5200-0153] [11L/5200-0154] [11L/5200-0155] [11L/5200-0156] [11L/5200-0157] [11L/5200-0158] [11L/5200-0159]
[11L/5200-0160] [11L/5200-0161] [11L/5200-0162] [11L/5200-0163] [11L/5200-0164] [11L/5200-0165] [11L/5200-0166]
[11L/5200-0167] [11L/5200-0168] [11L/5200-0169] [11L/5200-0170] [11L/5200-0171] [11L/5200-0172] [11L/5200-0173]
[11L/5200-0174] [11L/5200-0175] [11L/5200-0176] [11L/5200-0177] [11L/5200-0178] [11L/5200-0179] [11L/5200-0180]
[11L/5200-0181] [11L/5200-0182] [11L/5200-0183] [11L/5200-0184] [11L/5200-0185] [11L/5200-0186] [11L/5200-0187]
[11L/5200-0188]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5200-0142]

MOTIVO POR EL QUE EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE 2025 DEL ANTEPROYECTO DEL EJE A-67 CORTIGUERA-TAGLE (II). TRAMO SUANCES-REQUEJADA CONSIDERABA SUFICIENTE UN TRAZADO MÁS SENCILLO Y MENOS COSTOSO Y CONDICIONANTES NUEVOS QUE OBLIGAN A ASUMIR UN DISEÑO DE OBRA COMO EL QUE SE PLANTEA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente por la Directora General de Obras Públicas e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,

Respecto al anteproyecto del eje A-67 - Cortiguera - Tagle (II). Tramo: Suances – Requejada,

¿Por qué el estudio de viabilidad de 2025 consideraba suficiente un trazado más sencillo y menos costoso, y qué condicionantes nuevos obligan ahora a asumir un diseño de obra como el que se plantea?

Santander a 11 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."